

BASES “AFLÓJATE EL CINTURÓN”

1. La duración de la promoción es de lunes a sábados desde el 11 al 24 de septiembre de 2017 (ambos incluidos). Los participantes de la promoción podrán ser todos los clientes del Centro Comercial mayores de 16 años. No tendrán consideración de Clientes y, por tanto, no podrán participar en el sorteo los empleados directos o indirectos del Centro Comercial, los arrendatarios o los cesionarios que presten sus servicios en el Centro Comercial. Así mismo, tampoco tendrán la consideración de Clientes los familiares en primer grado y parejas sentimentales de los empleados referidos.

2. Los premios son 12 carros de la compra valorados en 100€ cada uno. Se sorteará uno cada día de la promoción.

3. Para participar en el sorteo, el cliente deberá aportar en el stand de la promoción, un ticket de compra o consumición igual o superior a 20€, de cualquier establecimiento de Centro Comercial Augusta, y que tenga fecha comprendida entre el 11 y el 24 de septiembre de 2017. El cliente recibirá una papeleta por cada 20€ de compras hasta un máximo de 5 papeletas:

- De 20,00€ hasta 39,99€ -> 1 papeleta
- De 40,00€ hasta 59,99€ -> 2 papeletas
- De 60,00€ hasta 79,99€ -> 3 papeletas
- De 80,00€ hasta 99,99€ -> 4 papeletas
- A partir de 100,00€ -> 5 papeletas

El cliente deberá rellenar las papeletas con sus datos personales y se introducirán en una urna.

HORARIO DEL STAND:

- De lunes a viernes de 17.30 a 21.30.
- Sábados de 11.00 a 14.00 y de 17.30 a 21.00.

4. El sorteo se realizará mediante una mano inocente cada día de la promoción a la hora del cierre del stand. El sorteo se realizará entre todos los participantes de ese día en la promoción. El nombre del ganador se dará a conocer personalmente por email o teléfono y en las redes sociales del centro comercial.

5. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR EL GANADOR/A: En relación al premio

5.1. No será canjeado en metálico.

5.2. La recogida del premio del sorteo tendrá lugar en las oficinas de Gerencia de Centro Comercial Augusta. Para ello, el ganador deberá acudir en persona portando su DNI, acreditando con ello que la identidad del que retira el premio coincide con el cliente premiado. En caso de ser menor de edad, el premio deberá ser retirado por sus padres o tutores, previa acreditación mediante DNI.

5.3. La fecha tope para la recogida del premio es el 6 de octubre de 2017.

5.4. Si el premio no ha sido canjeado a partir de ese día, quedará invalidado y sin derecho a reclamación.

5.5. El premiado deberá aceptar expresamente ceder el derecho a que su nombre, y si fuese necesario su imagen o voz, sean publicados en los medios de comunicación y en el propio Centro Comercial Augusta como testimonio de la promoción.

6. La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases que estarán a disposición del público en la web del Centro Comercial Augusta, en la gerencia del Centro Comercial y en el stand de la promoción. Centro Comercial Augusta se reserva el derecho de resolver según su interpretación los aspectos no previstos en estas bases, así mismo como a modificar cualquier punto de las mismas sin previo aviso.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de CENTRO COMERCIAL AUGUSTA, con dirección en Avda. Navarra 180, 50.011 Zaragoza.

La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro, realización de encuestas y estudios, así como el envío de ofertas, promociones y newsletter.

A su vez, el afectado queda informado que en caso de resultar premiado sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del centro comercial, así como en Facebook, Twitter y/o otras redes sociales y otros medios de comunicación externo.

Le informamos que usted tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.